



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Juli, 29 de octubre del 2018.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 152 - 2018-DREP/D-UGEL-CHJ**

**SEÑOR(A)** : .....  
Director (a) de la IIEE. ....

Presente.-

**ASUNTO** : Orientaciones para el Proceso Electoral de Municipios Escolares en el Marco de la Estrategia de Participación Estudiantil – SOMOS PARES 2018.

**REF.** : -OFICIO MÚLTIPLE N° 0590-2018-GRP-GRDE/DREP-DGP-IIE-TOE  
-OFICIO MÚLTIPLE N° 056-2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, a través del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Chucuito Juli y área de TOE en coordinación con el MINEDU-DES se viene implementando la Estrategia de Participación Estudiantil “SOMOS PARES”, con el fin de contribuir la promoción de la participación estudiantil y al fortalecimiento e institucionalización de los Municipios Escolares como espacios claves para dinamizar y visibilizar la participación de los estudiantes de las instituciones educativas.

En tal sentido usted debe garantizar la implementación del Proceso Electoral del Municipio Escolar 2018 en su Institución Educativa brindando el acompañamiento y facilidades al docente asesor del Municipio Escolar y tutores para la ejecución del Plan de Trabajo del Municipio Escolar (octubre-noviembre) de acuerdo a los anexo 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 adjunto, y en concordancia con los establecido en la RVM N° 0067-2011-ED

Sin otro particular sea propicia la ocasión para testimoniarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



*Prof. Nelly Zoraida Bamegas*  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL CHUCUITO - JULI

NZB/DUGEL  
Agch/JAGP  
Jbc/IIE-TOE  
C.c./Arch